



SELLO QUARTO, VEINTE MARCA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Yo el Sr. Juan Torrecilla, Secretario del Ayuntamiento, como el año pasado se firmó en el Consejo Real de Indias, para el Cobro de los derechos que se han de pagar por el uso de la barra de unata y de Alonso Monreal, con el fin de que se pague al Ayuntamiento, lo que no ha sido posible, por no haberse cumplido lo que se acordó en el Consejo Real para proceder en Justicia. Y en virtud de lo que se acordó se faciliten al Sr. Juan Torrecilla, para que se pague a los señores de unata y de Alonso Monreal, lo que se acordó en el Consejo Real para proceder en Justicia. Y en virtud de lo que se acordó se faciliten al Sr. Juan Torrecilla, para que se pague a los señores de unata y de Alonso Monreal, lo que se acordó en el Consejo Real para proceder en Justicia.

Punto

Tras de un nombramiento de Comisarios de la Real Caxa y Diputados de la Real Caxa para el año de su elección y festividad de San Juan de los Rios.

El Sr. D. Diego Vaz

El Sr. D. Diego Melgarejo

El Sr. D. Pedro Juan

El Sr. D. Pedro Juan Melgarejo

El Sr. D. Sebastián Torrecilla

El Sr. D. Manuel Lora

El Sr. D. Joseph Carrero

Yo el Sr. Juan Torrecilla, Secretario del Ayuntamiento.